



S&P ve positiva reforma fiscal

La calificadora
mejoraría el grado
soberano de deuda

Redacción

cartera@eluniversal.com.mx

NUEVA YORK.— Una reforma fiscal que lograra aumentar la base impositiva podría impulsar el grado soberano de la deuda de largo plazo de México, apuntó la analista de crédito para este país de la calificadora Standard & Poor's (S&P), Lisa Schineller.

“Lo que limita la calificación del crédito de México es el lado fiscal. El componente de la energía es muy importante en ese aspecto, pero también nos gustaría ver cambios en el lado no energético de la ecuación”, dijo.

La responsable de fijar la calificación de la deuda mexicana recordó que la base de recaudación del país es muy baja, y que equivale aproximadamente a 12% del Producto Interno Bruto (PIB).

“Esperamos ver lo que será la propuesta de reforma fiscal del gobierno de México y si puede ser aprobada. Tendría que significar un aumento en el espacio de maniobra fiscal y una mejora en las perspectivas de crecimiento de la economía”, dijo Schineller.

Según explicó, S&P consideraría un aumento en la calificación de la deuda soberana de largo plazo de México —actualmente de BBB en moneda extranjera y de A en moneda nacional— en los próximos 12 a 18 meses.

Entrevistada la víspera luego de la presentación del libro *Two Nations Indivisible: Mexico, the United States, and the Road Ahead* de la académica Shannon O'Neil, en la Sociedad de las Américas en esta ciudad, Schineller añadió que

el gobierno del presidente mexicano Enrique Peña Nieto cuenta con “capital político” para impulsar las reformas estructurales.

El pasado 12 de marzo, S&P revisó la perspectiva de las calificaciones soberanas

de largo plazo de México de estable a positiva, debido a la mayor probabilidad de aprobación de políticas que fortalezcan más el margen fiscal del país y el crecimiento de mediano plazo. (Con información de Notimex)